



AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA

ANUNCIO de 6 de abril de 2026 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2026080605)

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdelacalzada (Badajoz), por el que se somete a información pública la aprobación inicial por el Pleno de esta corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2026, de la modificación puntual n.º 29 (01/2025) de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la apertura de un vial existente pero no recogido en la planimetría de las Normas Subsidiarias, entre las calles Hernán Cortés y San Pablo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación en la Oficina Técnica Municipal, en días laborables, y formular las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse a este Ayuntamiento, concediéndose al efecto un plazo de 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Valdelacalzada, 6 de abril de 2026. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER HORMIGO OLIVA.